

**SERVICIO DE SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA DE
LAS SEDES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

**ADENDA N° 01 A LA INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA
N° 10060**

**CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C
JULIO DE 2021**

www.cccartagena.org.co

CONSIDERACIONES

La Cámara de Comercio de Cartagena (“La Cámara”), adelanta en la actualidad un proceso de selección privada de contratistas para contratar a consecuencia la propuesta más favorable y conveniente para la ejecución del Servicio Integral de Seguridad Privada y Vigilancia de las Sedes de la Cámara de Comercio de Cartagena. Para el efecto, publicó la invitación para presentar ofertas (en adelante “Los Términos”) e invitó a los Proponentes (según allí se definen) a participar de su invitación.

En ejercicio de la facultad que La Cámara se reservó para realizar modificaciones a Los Términos y en atención a la necesidad de precisar algunos aspectos de la mencionada invitación, a consecuencia de las preguntas u observaciones formuladas por los interesados en participar, pero sobre todo para satisfacer las necesidades propias del Servicio, se hace necesario modificar y/o complementar algunas estipulaciones de la invitación a presentar propuesta N° 10060, por medio de la presente Adenda N° 1.

Salvo las modificaciones aquí enunciadas, todas las demás estipulaciones contenidas en los documentos que hacen parte de Los Términos que no sean expresamente modificadas por la presente Adenda permanecen idénticas.

Con base en las anteriores consideraciones, La Cámara se permite hacer las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES:

- I. Adicionar al numeral 3.2 “Esquema del Servicio de Seguridad y Vigilancia”, la Nota 6 y Nota 7 y Nota 8, así:

Nota 6: Los servicios 12 H tendrán un horario de lunes a viernes de 6:30 a.m. a 18:00 p.m.; sábados de 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

Nota 7: Los Servicio 24 H el inicio del primer turno del día será a partir de las 6:00 a.m.

Nota 8: Se debe tener cuenta que las entregas de turno se deben dar antes del inicio de cada turno.

II. Modificar el numeral 3.5 "Generalidades" en su segundo parágrafo, así:

El Oferente indicará cuál es el valor que exigirá por la ejecución de todos los servicios ofrecidos, indicados en la presente Invitación. La oferta económica corresponderá al valor total de los servicios requeridos, de conformidad con lo establecido en el presente numeral. La oferta deberá incluir la TOTALIDAD DE COSTOS directos o indirectos en los cuales incurre el Oferente, así como el valor del respectivo IVA, cuando haya lugar a ello. La oferta económica deberá ser presentada en el anexo 2 Propuesta Económica, podrá ajustarse en la medida que se existan errores u observaciones sobre la misma, indicando en dicho documento los cambios que fueron efectuados, a su vez deberá contener la totalidad de la información solicitada.

III. Modificar el numeral 4.1 "Cronograma", Así:

CRONOGRAMA									
		Jun	Jul				Ago		
Nº	ACTIVIDADES	28	12	13	16	21	30	02	06
1	<i>Publicación de la Invitación a Presentar Propuesta en la página web de la Cámara de Comercio de Cartagena</i>								
2	<i>Visita Técnica obligatoria 11:00 a.m. en Sede Centro y 3:30 p.m. Sede Ronda Real</i>								
3	<i>Preguntas y observaciones a la invitación</i>								
4	<i>Publicación de Adendas (Si Aplica)</i>								
5	<i>Presentación de Ofertas de 08:00 a.m. a 04:30 p.m.</i>								
6	<i>Evaluación de Ofertas</i>								
7	<i>Adjudicación y Perfeccionamiento del Contrato</i>							<i>Agosto 2021 – Septiembre 2021</i>	
6	<i>Inicio Estimado del Contrato</i>							<i>Octubre 2021</i>	

IV. Adicionar al numeral 4.5 “Entrega de Propuestas, el siguiente párrafo así:

“En el caso que la Propuesta técnico / económica presentada por los Proponentes sobre pase la capacidad permitida para recepción de correos, será permitido que este pueda fraccionar la presentación de su Propuesta, en tantos correos requiera para la entrega correcta de la misma.”

V. Modificar numeral 5.2 “Documentos Mínimos Necesarios para Presentar la Propuesta, inciso d, e, h, i, respectivamente así:

“d. Póliza de Seriedad de la oferta: Esta póliza con un porcentaje del 10 % sobre el valor de la oferta a presentar. La vigencia de esta garantía será por el término de cuatro (4) meses contados a partir del CIERRE de la presente invitación. La garantía de seriedad de la oferta deberá tener una vigencia de ciento veinte (120) días contados desde la fecha indicada para el cierre de la convocatoria y en todo caso hasta el momento del perfeccionamiento y legalización del contrato que resulte de la presente Invitación.”

“e) Certificaciones de Experiencia Específica: El Oferente debe aportar al menos tres (3) certificaciones de experiencia emanadas de las personas naturales y/o jurídicas que directamente recibieron el servicio que contenga actividades iguales o similares a las del cuadro de descripción del servicio y especificaciones generales de la presente Invitación, en el período de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, o tener una ejecución mínima del 70% para la misma fecha. El Proponente tendrá la opción de adjuntar actas de liquidación y/o copias de los contratos en reemplazo de las certificaciones. Las certificaciones deberán ser diligenciadas en papel membretado de la correspondiente empresa y en todos los casos deben contener la siguiente información:

- i. el objeto del contrato,*
- ii. las fechas de inicio y terminación,*

- iii. *el valor del contrato,*
- iv. *Nombre, cargo, teléfono y firma de quien la expide.*

“h) Carta de Compromiso firmada por el representante legal, donde se informe que cuenta con el permiso mediante licencia de funcionamiento y que si al término de la presente invitación su oferta es la ganadora deberá remitir al Supervisor del Contrato por parte de La Cámara fotocopia de los permisos de tenencia y porte de armas a utilizar durante la prestación del servicio.”

“i) Carta de Compromiso firmada por el representante legal en la que manifieste que mantendrá vigente la vinculación a la red de apoyo de la policía metropolitana de Cartagena, durante el plazo de ejecución del Contrato.”

VI. Modificar Anexo 2. Propuesta Económica, para lo cual se adjunta formato actualizado.

Dado en Cartagena de Indias, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2021.

Atentamente,

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.